

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Subscription en Córdoba... (Por un mes... 8 rs. Por triestrate... 22 rs. Fuera de Córdoba... (Por un mes... 10 rs. Por trimestre... 28 rs.)

VIERNES 30 DE MAYO DE 1878.

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicacion al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XXIV.

Seccion oficial.

Publica el periódico oficial los decretos del ministerio de la Guerra promoviendo á mariscales de campo á los brigadieres D. Arsenio Martínez de Campos y D. Ignacio del Castillo, y Gil de Torre, y á brigadieres á los coroneles de infantería D. José Loma y Arzobispo, D. Victor Pardo y Saaveira y D. Alejandro Cañas y R. y.

Se ha expedido por el ministerio de Gobernacion, y aparece en la Gaceta, decreto declarando que el hospital del Buen Suceso es un establecimiento particular de beneficencia, y en tal concepto que la sometido al protección del ministerio de la Gobernacion.

El cargo de patrono del hospital, que compete al gobierno de la republica, será delegado en una junta de patronos de nombramiento del mismo gobierno.

El hospital continuará como hasta aquí la cura pública, y sostendrá dos salas para correos de gabieta, otras para artifices plateros y cuatro para sesiones fortuitas.

En sustitucion de los objetos del hospital que ya no pueden cumplirse, se establecerán una clínica hidrotérmica y otra para enfermedades especiales de mujeres, con 20 camas primarias. También se admitirán algunos pensionistas de servicios y prestos varios.

La junta de patronos, á cuyo cargo correrá el gobierno y la administracion del hospital, estudiará, redactará y propondrá al ministerio de la Gobernacion, en forma de estatutos ó de reglamento, cuanto juzgue conveniente para la reorganizacion de la fundacion, dentro de los enumerados objetos benéficos; tendrá la facultad de proponer al mismo ministerio el nombramiento de las personas que hayan de dirigir los diferentes servicios del hospital, y de nombrar por sí misma todos los empleados subalternos.

Por consecuencia del decreto anterior, han sido nombrados para formar la junta de Patronos del hospital del Buen Suceso, los señores marqués de Linares, D. Juan Esteban, marqués de Santa Marta, D. Fernando de Castro, D. Federico Rubio, D. Juan Alberto Casares y D. Manuel Azcaraga.

Noticias.

NACIONALES.

De La Correspondencia de España y

demás periódicos copiamos las noticias siguientes:

En su parte no oficial publica la Gaceta el resultado general de las elecciones de diputados constituyentes. Según los datos oficiales, el candidato que mas votacion ha obtenido, ha sido el Sr. Lapisbarrú, por el distrito del Este, de Cartagena, quien ha alcanzado 12196 votos. El que aparece con menor número es el Sr. Vicuña, que ha obtenido 97 en el distrito de Valmaseña, Vizcaya.

El gobernador de Santander, teniendo noticia de que 400 ó 500 carlistas se han presentado cerca de Medina de Pomar, y tal vez se dirijan al ferrocarril, según se cree que han prometido, ha telegrafado á las autoridades civiles y militares de Burgos, Palencia y Valladolid, y dálo órdenes para evitar su proyecto.

Según telegrama del gobernador superior civil de Filipinas, hay tranquilidad completa en dichas islas y disciplina en el ejército.

Según telegrama del capitán general de Puerto Rico, la tranquilidad era inalterable; el gobernador había salido á visitar las islas en el vapor mercante Furio.

El vapor Sinter trae piezo, las actas y las credenciales de los diputados Constituyentes.

En una correspondencia de San Juan de Luz se habla de haber sido copada por los carlistas la columna del general Maldonado que estaba en Eizondo. Ningún dato oficial existe que dé verosimilitud á tal noticia.

Vuelvo á decir, como ya hace tiempo anunciamos, que si el general Novillas se viera obligado á dejar el mando del ejército del Norte, se centrará que mas probablemente se indica para sucederle, es el Sr. Motaes.

La comision de los manifestantes de ayer en Barcelona han protestado contra un bando publicado por el alcalde de aquella localidad sobre somatenes.

No es cierta la noticia que da un periódico, con referencia á viajeros, le que en Vitoria haya ocurrido colision alguna entre las tropas, proclamando unas la república y otras la monarquía.

Dice la Epoca: «Después de haber abolido la quinta, desorganizado el ejército y privado voluntariamente los partidos revolucionarios de los medios de resistir á los enemigos armados, ahora resulta que tampoco los voluntarios sirven de gran cosa, y el general Novillas ha anunciado al gobierno que no le envía mas, pues son precisamente lo contrario de auxiliares.»

Podemos asegurar á nuestro colega, que el general Novillas no ha dicho tanto.

Según hemos oido, aunque no respondemos de la exactitud de la noticia, por el ministerio de Gracia y Justicia se activa la terminacion de un proyecto de ley relativo á la supresion de los títulos nobiliarios, para presentarlo inmediatamente á las Cortes.

Ha llegado á San Sebastian el general Maldonado, con la columna del coronel Tejada para municionarse y percibir fondos.

Se han recibido noticias de Filipinas que hacen temer mucho por la vida del obispo de Cebú, Sr. Alcalá Zamora, que se hallaba atacado de la fiebre amarilla.

Hasta hoy no se habían visto aun el ministro de Gracia y Justicia y el general en jefe del ejército del Norte.

Anuncia un periódico que entre los proyectos que se propone someter á las Cortes el señor ministro de Hacienda, figura el arrendar á la iniciativa particular algunos servicios públicos que hoy corren á cargo del Estado.

Ante la creencia de que el Sr. Salmeron fuera á Logroño á ofrecer al duque de la Victoria el mando de las tropas del ejército del Norte, algunos republicanos caracterizaban los decian anoche que si el general Espartero necesita ba para convenirle y aceptarlo algo mas que las gestiones personales de un ministro, ellos aconsejarían que allí fuera el ministerio entero. Así lo refiere un colega.

Mientras en varias capitales no saldrá este año la procesion del Corpus, el ayuntamiento republicano de Granada ha publicado el programa oficial de dicha festividad y de la próxima feria, cuyo preámbulo encarece la necesidad de aquella fiesta religiosa bajo multitud de aspectos conseruadores.

Anoche se aseguraba que se había recibido en Madrid una carta del duque de la Victoria en la que se trataba de la manera mas levantada y enérgica la cuestion carlista y la indisciplina que cunde y amenaza con el ejército. En dicho documento se asegura que se estampaban apreciaciones dignas, por su patriótica energía, del ilustre veterano de la guerra civil.

Señals ha dado órdenes á los pueblos para que tan luego como el general Velarde disponga que se realice el somaten general, se verifique este, pero unánimemente á los carlistas.

La Igualdad publica hoy una nota de las referencias que aspiran á planear muchos de los diputados elegidos, y entre ellas figura la de suprimir las herencias trasversales y la de que el Estado perciba el 5.º de la herencia directa.

Parece que anteanoche al entrar en el cuartel de San Francisco los voluntarios francos llegados de Aragon, declararon su decidido propósito de no

ser maadados mas que por individuos de su país, á la vez que manifestaron sus deseos de regresar á Aragon. Los oficiales tuvieron que hacer los mayores esfuerzos para calmar la actitud en que se habían colocado los francos.

Copiamos de un colega:

«Los republicanos creen que sus correligionarios franceses no intentarán ahora ningun acto revolucionario en contra de la presidencia de MacMahon, atendido el numeroso ejército con que cuenta la Francia, y la falta de organizacion en las masas de su partido.»

El director de Propiedades, por razones de gran interés, ha enviado órden al jefe económico de Sevilla para que se incaute de la capilla de los Reyes y sus alhajás.

El Sr. Tutau se propone no proveer ningun nuevo destino ni en Madrid ni en provincias hasta que se aprueben sus proyectos, puesto que por ellos ha de hacer aun nuevas reducciones en el personal, por razones de economía, por mas que repugne á sus sentimientos dejar tanto cesante.

El general Nouvilas, antes de salir de Vitoria en direccion á Alsasua, encomendó muy eficazmente á todos los jefes de columna, que todo lo antes posible se acabase con la insurreccion, siendo este y no otro el espíritu de las tropas.

El gobierno de Méjico ha acordado felicitar al de España por la proclamacion de la república, haciendo votos por que se arraigue esta forma de gobierno en nuestra patria.

Las noticias particulares enviadas á Barcelona respecto de proyectos de convenio con los carlistas del Norte han producido allí cierta excitacion en el ánimo de los republicanos.

Es tristísima por demás la situacion de los propietarios de fincas rústicas de Barcarrota, los cuales en una expedicion que acababa de dirigir al gobernador de Badajoz, le dicen que el 13 de febrero la junta revolucionaria declaró baldío y de aprovechamiento comun todo el término de la villa, como saben nuestros lectores, invadiendo muchos ganaderos y estableciendo sus majadas en posesiones que otros dueños disfrutaban hacia más de sesenta años; que el anterior gobernador había prometido á estos el restablecimiento del orden por una columna de guardia civil, la cual se detuvo una sola noche y siguió su marcha; que tambien esperaron inútilmente en la proteccion del nuevo ayuntamiento; que las gestiones privadas de los interesados pidiendo que los usurpadores acudiesen á los tribunales si alegaban algun derecho, tambien fueron en vano; que ni en la anunciada salida á aque-

los puntos de una columna con un delegado, ni en la escursion que hizo el comandante general, se acordó nadie de Barcarrota; que habiendo recurrido al juzgado de Jerez de los Caballeros pidiendo amparo en la posesion de sus fincas, les respondió aquel no ser posible hasta despues de terminadas las diligencias criminales de oficio.

Mes y medio ha pasado despues de esta contestacion sin resultado práctico, y pronto hará cuatro meses del despojo de aquellos propietarios, que, como se vé, sólo esperan en la Providencia.

Dice un colega: «El aspecto que la cuestion política va presentando ha hecho surgir entre algunos de los diputados electos que mas decididamente apoyan al gobierno, el pensamiento de proponer en las Cortes que se organice un gobierno bajo la presidencia del Sr. Pi, investir á este de amplias facultades políticas, económicas y administrativas, y suspender las sesiones hácia el 20 de junio próximo. Suponemos que todos estos proyectos se atemperarán despues á la marcha de los acontecimientos.»

Una carta de Murcia dice que en una de las calles principales de aquella ciudad fueron insultados hace pocos dias dos guardias civiles por una fuerza de voluntarios que regresaba de un pueblo inmediato. Los guardias se abstuvieron de contestar y todo acabó sin ulteriores resultados.

No ha sido en Perales de Tajüña, sino en Perales del Rio, donde una partida de ladrones ha robado en tres fincas rurales.

Se habla de una reclamacion del señor Sickles por no haberse dado cumplimiento en Cuba á algunos indultos concedidos.

Mañana saldrá para Chinchon el señor Rafart, delegado del gobernador de Madrid, á formar espediente sobre ciertos excesos cometidos allí contra la propiedad.

Se habla de un ministerio presidido por el Sr. Castelar. No tiene fundamento la noticia. El Sr. Castelar está decidido á no ocupar posicion oficial alguna, como ya hemos dicho, porque cree podrá fuera del ministerio prestar mas útiles servicios á su partido.

Según partes de Cataluña, unos 1000 carlistas tratan de pasar el Ebro.

El Sr. Ruiz Zorrilla saldrá en breve de Elvas para tomar baños.

No es exacto lo que afirma un periódico, refiriéndose á lo dicho por otros colegas, de que el gobierno haya llamado ni piense en llamar la reserva constituida por la ley de 17 de febrero último. Lo que ha hecho, si, en cumplimiento de su deber, ha sido averiguar si las operaciones preliminares de formacion del padron, alistamiento de mozos y rectificacion de este, se reali-

— 17 —

guarnecido de armijo, de los parlamentos.

Entre los vivos, había mujeres jóvenes y hermosas y mujeres viejas, que sin duda tambien habían sido bellas, y que todavía se acordaban de haberlo sido.

Estaban sentadas en rededor de la blanca cuna.

La madrina, una niña de diez y seis años, se inclinó hácia el recién cristianado y apoyó sobre la frente de este sus rojos labios.

Una viuda le dijo:

—Vamos á ver, mi pequeña ha la, ¿qué don vas á hacer á tu ahijado? La muchacha se volvió á la viuda y respondió con aire picaresco:

—Quiero que sea hermoso.

—En verdad, dijo el padrino, galante oficial de marina que suspiraba en silencio por los rasgados ojos azules de la niña—que no podeis hacer menos ni más por él, mi bella prima.

— 20 —

berante que se llama segunda juventud, introdujo su bella mano en una jardinera y tomó de ella una camelia roja que depositó sobre la cuna.

—Yo, dijo, voy á hacer por tí un voto singular, hijo mio. Deseo que sufras un poco, en el caso de que se cumpla la predicción de tu abuela. El hombre amado que no ama y que jamás ha sufrido, es para las mujeres un objeto repulsivo.

—Esa moral es tanto más bella, sobrina mia, dijo la incisiva viuda, cuanto que vos jamás habeis tropezado con monstruos de ese calibre.

—¡Habeis tenido tantos amadores!

—esclamó una prima jorobada.

—Y son tantos los que han sufrido por vos, murmuró el baron de..., un buen mozo entre dos edades, fanático cazador, algo atacado de reumatismo, calzado siempre con botas y espuelas y ataviado de un traje de caza de terciopelo carmesí.

— 13 —

Y agobiada bajo un invencible cansancio, cerró los ojos.

El padre seguía balanceando la cuna.

A la parte de afuera, el huracan dejaba oír su ronca voz y los relámpagos penetraban con lívido resplandor á través de las vidrieras.

Simultáneamente, la ruidosa alegría del castillo llegaba en oleadas hasta la desolada cabaña.

—¡La señora baronesa es bien feliz!—esclamó Juan; que seguía diciendo á su hijo. Los dos niños han nacido en un mismo dia... y tal ves el mio...

Un suave golpe dado á la puerta le impidió terminar la frase.

—¡Ah! es el médico,—pensó Juan.

—Este santo varon examina sin hacer caso de los temporales cuando sus auxilios son necesarios.

Y se dirigió á abrir.

Magdalena se había quedado dormida.

Abrióse la puerta y entró un

zaron en el tiempo y forma que deter-
minó la orden circular de 17 de marzo
último.

—La mayoría de los periódicos indica
como cierta la supresión de algunos di-
recciones en el ministerio de Hacienda.
Es indudable que existen trabajos para
producir economías y que no faltan
propósitos de realizarse en aquel de-
partamento. El consejo de ministros
empezó a tratar de los asuntos de Ha-
cienda el viernes por la noche y toda-
vía continúa. En principio está acorda-
do hacer reducciones en los gastos.

—No es cierto que se piense en apa-
zar la apertura de las Cortes.

Anteayer, según hemos oído, quisie-
ron algunos federales de Madrid, alar-
mados por las noticias de Francia, que
se constituyeran en sesión permanente
sus centros políticos; pero los consejos
de otros federales los hicieron desistir
de este propósito.

—Todas las noticias están contestes
en asegurar que el Sr. Figueras está
irrevocablemente decidido a retirarse
a la vida privada tan luego como la
Asamblea esté constituida; pero otros,
de esta misma resolución sacan una
consecuencia diametralmente contra-
ria.

Así lo dice la *Epoca*.

—La *Esperanza* deduce ya del nom-
bramiento de Mac-Mahon para la pro-
sidencia de la república francesa, que
esto afianzará el triunfo de los legiti-
mistas con la monarquía del conde de
Chambord.

—Un colega dice que los intransi-
geras, en vista del cambio ocurrido en
la política francesa, están resueltos a
sostener mas cada día sus aspiraciones
federales.

—El batallón de voluntarios de Mon-
señat iba a marchar a Tarrasa, según
dice el *Diario de Barcelona*, a desarmar
a la antigua milicia nacional que esta-
ba organizada desde 1839.

—Dorregaray y las demás facciones
que le acompañan, han burlado nueva-
mente la vigilancia de las columnas que
les persiguen, y escapando del movi-
miento envolvente de aquellas, se ha-
venido de nuevo a Peñacerrada ame-
nazando a la Rioja. El parte parece que
da 6000 hombres a Dorregaray; pero
hay datos que demuestran que solo lle-
va uno 3000.

—El Sr. Salmeron no ha ido a Lo-
groño, y no tiene, por lo tanto, funda-
mento el rumor de que ha ido a confe-
renciar con el duque de la Victoria.

—En el nuevo presupuesto que se
está ultimando en el ministerio de la
Guerra, quedan ya suprimidas, de
acuerdo con el gabinete, las direcciones
generales de las armas.

—Un despacho de Bayona, fecha de
el 22, dice que se notaba grande acti-
vidad en la posición atrincherada que
tienen los carlistas en el pico de Aul-
chovia, donde trasportaron el día 21
dos cañoncitos.

—Ha salido de Bilbao una columna
de que forman parte los cazadores de
Segorbe. Han quedado en dicha pobla-
ción el general Lagunero y el batallón
franco de Novillas.

—El coronel Castañon dice desde
Abarzuza que en la noche de anteayer
hizo salir una parte de su columna para
sorprender en el pueblo de Zabala al ca-
becilla Zugasti y que este pudo evadir-
se; pero que se cogieron tres pri-

sioneros, algunos efectos de guerra y
dos caballerías, haciendo además un
muerto.

—Un diario republicano dice que no
es posible que el gobierno intente pre-
sentar desde luego a las Cortes el pro-
yecto para que se renueven las diputa-
ciones y ayuntamientos, porque esto
significaría que la república había de
ser unitaria. De no ser así, es decir, de
marcharse hacia la federal, el colega
cree que no hay para qué ocuparse en
esa cuestión, que será exclusiva de los
Estados o cartones.

—Esta semana se llevará a cabo una
manifestación en Zaragoza, en contra
de la usura, y pidiendo que los efectos
empeñados en las casas de préstamos
sean devueltos gratuitamente a sus
propietarios.

—Continúan los carlistas registran-
do la correspondencia en el Alto de
Salinas, y pidiendo y examinando los
pasaportes de los viajeros. Estos sin
embargo, pueden continuar su marcha
tranquilamente después de sufrir esta
inspección.

—Hemos visto una carta de Tulella
en la que se dice que en aquella pobla-
ción se adoptan las mayores precau-
ciones desde hace unos días para evitar
un golpe de mano de las facciones. De
noche se doblan las guardias y se ocu-
pa el puente. En la carta se hace cons-
tar que durante la pasada guerra civil
no lograron los carlistas entrar en
aquella localidad.

—Ayer tuvo lugar en Granada la ma-
nifestación cívica en celebración del
aniversario de la ejecución de doña
Mariana Pineda, habiendo asistido toda
la fuerza de voluntarios, corporaciones
cívicas y militares y gran parte del
pueblo, reinando el mayor orden y
tranquilidad.

—Esta mañana se ha recibido de Vi-
toria el siguiente despacho:

«Los voluntarios que guardan en la
Puebla, condado de Treviño, han sido
atacados en la madrugada de hoy por
una compañía de infantería carlista y
unos cincuenta caballos. Les han re-
chazado de poses de un vivo y nutrido
fuego, sin experimentar pérdida algu-
na, ignorando los que haya podido
sufrir el enemigo.»

—Según noticias de Berga, han ocu-
rido recientemente en aquella villa su-
cesos gravísimos entre la tropa que allí
se encuentra y que produjeron honda
impresión en aquel desgraciado vecin-
dario, aterrado todavía por el recuerdo
que le ha dejado la entrada de los car-
listas. Algunos soldados empezaron a
disparar tiros por las calles diciendo
que no querían a su coronel y buscán-
dole para asesinarlo. Un comandante
del cuerpo indisciplinado pudo contener
con sus exhortaciones a las masas
exaltadas y alcanzar que se retiraran a
sus alojamientos. La oficialidad y algún
individuo del ayuntamiento estuvieron
en la casa del coronel hasta muy tarde
haciéndole compañía y se recogieron
cuando supieron que todo estaba cal-
mado.

Así lo refiere un periódico de Barce-
lona.

—«A última hora se nos ha asegu-
rado que esta mañana hubo en Alcalá
un grave escándalo, producido por los
voluntarios francos de Pizarra que se
hallan en aquel sitio, hasta el punto de
que los vecinos han tenido que gritar:

«¡A defenders!» Añaden que han sa-
lido fuerzas de la guarnición de esta capi-
tal para restablecer el orden.

También ha corrido el rumor de un
colision entre dos batallones del ejército,
de los que están en las Provincias
Vascongadas; pero como la *Gaceta* se
calla tan buenas cosas, no sabemos si el
hecho tiene algún fundamento.

Nuestras noticias se confirman en
las de nuestro colega, añade el *Impar-*

cial.

—El Gobierno ha recibido esta ma-
ñana un telegrama connotado desde
Pamplona por el ministro de Justicia,
Sr. Salmeron. Este participa a sus com-
pañeros del Poder ejecutivo que no se
sabe en aquella plaza el lugar en que
se encuentra el general Novillas, y
que envía prisa para avertirle de su
llegada.

—Parece que en algunos batallones
francos de Barcelona reina la más
completa desorganización, pues mien-
tras unos se alistaban, otros dejan el ser-
vicio retirándose a la vida privada.

ESTRANJERAS.

Se ha recibido en Madrid el parte
telegráfico siguiente:

Paris, 26 (tarde).—Las tropas, que
por medida de precaución estaban sobre
las armas en los cuarteles, por dispo-
sición del presidente de la república
han recibido contraorden, en vista de
la tranquilidad que reina aquí.

Paris ha recobrado completamente
su aspecto habitual.

El orden no se ha turbado hasta
ahora en los departamentos.

En Génova ha habido una demos-
tración contra las comunidades religio-
sas. Las turbas han recorrido la ciudad
gritando: «Abajo la sociedad de San
Vicente de Paul.» Después de pasar
muchas calles se presentaron frente a
los cuarteles. Se les hicieron las pre-
venciones de ordenanza y en seguida
se les disolvió por la fuerza. Las turbas
se retiraron a la plaza de Carlos-Félix,
que fué al fin ocupada militarmente.

Gacelilla

—Liga de Contribuyentes.—
Esta noche a las nueve se reunió la
Junta Directiva de esta Asociación en
casa de su Presidente, con todos los
asociados que gusten concurrir a el
acto, para continuar los trabajos pen-
dientes sobre el proyecto de tributación
en la República federal. Parece que el
Sr. D. Ricardo Illasca esplanará las
ideas apuntadas en la sesión anterior, y
que algunas de ellas serán refutadas
por los Sres. D. Rafael García Lovara
y D. Manuel de Lara y Cárdenas. Nos
prometamos pasar un rato agradable
oyendo a personas tan competentes en
una tan interesante discusión.

—Subsidio industrial.—Hoy
se reunió en el local de la Adminis-
tración económica de esta capital por el
nombramiento de Síndicos y clasificadores,
los grénios siguiente: Estable-
cimientos de pasteles comunes, de 8 a
9 de la mañana.—Establecimientos de
galantería, esterilería y otros tejidos de
oro y plata, de 9 a 10 id.—Estable-
cimientos de librería de comercio, de 10
a 11 id.—Establecimientos de sedería,
cintas e hilados, de 2 a 3 de la tarde.—
Sastres que confeccionan ropas de vestir
surtiendo los géneros, de 3 a 4 id.

—El vigía.—Ya viene la feria, ni-
ña,—en que habrá gallos y pollos,—
que han de organizar la tienda—que
será bazar de novios.

—Funciones.—Según hemos oído,
en las noches de feria se pondrán en es-
cena en el Gran teatro obras tan esco-
gidas como «Ms dos mugeres» «Las
hijas de Ev.» «El Molinero de Subiza»
«De Madrid a Biarritz» y otras de las
mas aplaudidas en la temporada.

—Coches.—Están llegando a Má-
laga los coches que han de servir en la
línea férrea de Belméz.

—Epidemia.—La prensa de Má-
laga, a semejanza de la de Córdoba, se que-
ja del mal estado y abandono del piso.
El que no se consuela es porque no
quiere.

—Bienvenida.—En uno de los
días de la próxima feria hará su debut
la célebre artista D.^a Adela Montañés,
cuyo gracia y dotes especiales le han
conquistado muchos aplausos y gene-
rales simpatías.

—Vlage.—Los diputados electos por
esta provincia salieron ayer para mar-
char a Madrid.

—Espectáculo.—Además de los
que venimos anunciando se va a esta-
blecer en el real de la feria una gran
galería óptica en que se exhibirán las
vistas mas notables del mundo.

—Alcalía.—Como ayer verían
nuestros lectores se ha vuelto a encor-
gar el Sr. Barrera de la Alcalía de
esta capital.

—Buen resultado.—El circo del
Sr. Diaz en el real de la feria es de mu-
cha cabida, de forma elegante y se ha-
lla colocado en un paraje excelente y
cómodo, razón por la que le podremos
agurar muy buena entrada, especial-
mente por las mañanas y por las tar-
des en que será atraída por los admi-
rables ejercicios de sus artistas; la mucha
concurencia que visita nuestro célebre
mercado.

—Negres.—Han regresado a esta
capital, de Sevilla, nuestros distinguidos
amigos los Sres. Marqueses de Valde-
flores, según dice nuestro estimado
colega *El Legitimista* en las siguientes
líneas. «Antes de anoche llegaron a es-
ta capital, procedentes de Sevilla, nues-
tros querísimos amigos los Excmos.
señores Marqueses de Valdeñores,
acompañados de sus preciosas hijas,
siendo obsequiados con una brillante
soponata.»

—Subasta.—Hoy se subasta en el
juzgado de la izquierda, además de las
fincas que hemos anunciado, la casa
número ocho y diez de la del Agua, por
el tipo de cinco mil setecientos treinta
y dos reales.

—Gran teatro.—La maquinaria
y las luces esta noche están en gra-
cia, que con Suñer y la Rosa—la luz
y la maquinaria.

—Pérdida irreparable.—En la
flor de su juventud, cuando había ad-
quirido un desarrollo intelectual que
era generalmente admirado, ha falle-
cido ayer en esta capital el estudiante
jóven D. Rafael García Cabero, que ya
en su breve vida había dado muestras
señaladas de una disposición extraor-
dinaria para el estudio y que siempre,
y con especialidad en su última y penosa
enfermedad, ha dado a conocer las vir-
tudes cristianas que poseía en sumo
grado. Este valimiento del hijo perdido,
es hoy una circunstancia que agrava
mas el dolor de sus adigios padres, a

los que acompañamos en este amargo
trance y a los que deseamos algún
consuelo para su pena.

—Trenes.—Se trabaja para que
en breve rija el cuadro de marcha de
trenes en las líneas de Córdoba y Má-
laga y Granada que se suspendió en la
a anterior semana.

—Efemérides.—Hoy.—1253.—En
esta día heredó en Sevilla el rey don
Alfonso X a los caballeros del ilustre
apellido de Ayala, por los grandes ser-
vicios que le habían prestado en las
guerras contra los moros.

—Matricula.—Esta noche a las
doce queda cerrada la matrícula de
ganados para la exposición del sa-
bado.

—Datos.—Se hablaba ayer en Cór-
doba de sucesos desagradables en Má-
laga. La agitación que hubo fué en el
barrio de la Victoria por rivalidades
entre varias compañías de la milicia
ciudadana, según parece.

—Suministros.—Se ha publicado
la nota de los precios medios de su-
ministros señalados por la Comisión pro-
vincial y el comisario de guerra para
la liquidación de Abril.

—Minas.—El personal del cuerpo
de ingenieros de minas verificará va-
rias operaciones facultativas desde el
nuevo al diez y seis de Junio próximo.

—Apéndice.—El del amilarami-
ento de la riqueza quedará espuesto
a la vista en Belméz hasta pasad ma-
ñana.

—Trazado.—Se ha mandado pro-
ceder a instruir el oportuno expediente
para la variación del trazado de la car-
retera de Cádiz a Málaga, a su paso por
la ciudad de Algeciras.

—Truivirato.—El Juzgado de
Mantilla llama por elictos a tres ho-
bres desconocidos, con poloneras, vi-
gojes y sombreros blancos, que han
cometido un robo en aquel término.

—Vacante.—En tal esta los ha
la Secretaría del Ayuntamiento de
Puente Genil, dotada con mil ochocien-
tas veinte y cinco pesetas. Se ad-
miten solicitudes hasta el veinte y siete
de Junio.

—Arriendo.—El diez de Junio se
subasta en el Gobierno civil de esta
provincia el arriendo por cuatro años
de la hacienda de olivar llamada La
Ogreda, término de Aguilar.

—Concluzado.—El «New York
Tribune», periódico de Nueva York en
los Estados Unidos norte-americanos,
publica un comunicado de un ratero de
las calles de aque la población, en que
recomienda al público que se lleve
siempre en el portamonedas una lista
que indique el nombre del dueño,
para devolver a los robados todo lo que
no sea dinero de la valga, como foto-
grafías, tarjetas de amigos, etc., etc.

—Registro de carnes.—Nota
del resultado del registro verificado el
Jueves 29 de Mayo de 1873, para el
abasto de carnes semanal de la po-
blación.

ABASTECEDORES.		Precios.	
		Cuartiles.	
1 D. Rafael Merinas, con rastra.	41	1/2	
1 Francisco Serrano.	41	1/2	
1 Rafael Salinas.	41	1/2	
12 Francisco Rodriguez.	42		

— 14 —

hombre; después del hombre un
perro.

Juan retrocedió espantado.

—Amigo,—dijo el hombre del per-
ro negro,—tengo hambre, tengo sed
y estoy cansado. ¿Queréis darme
hospitalidad?

Perro Juan respondió.

—Solo hay en mi casa un lecho y
en él acaba de parir mi mujer; mi
hijo está tal vez próximo a morir,
y desde ayer no he pensado en hacer
provisión alguna. Si queréis ser bien
recibido subid al establo. Hoy han
bautizado al niño y hay allí numero-
sa y alegre sociedad.

Participareis del festín.

El hombre y el perro fijaron sus
ojos contentos en la cuna.

El perro, siempre mudo, se había
quedado en el umbral.

—Amigo,—volvió a decir el hom-
bre del perro,—me muero de sed.
¿Me negareis un vaso de agua?

Juan se levantó del lado de la cu-
na, fué a tomar de encima del bañi-

— 19 —

El padrino que estaba enamorado,
se creyó en el caso de rectificar el
deseo de la viuda.

—Sí,—dijo,—pero por una sola
mujer.

La viuda le amenazó con su bas-
ton.

—¡Hipócrita!—dijo.

Era una mujer de los buenos
tiempos; tenía cerca de cien años,
había visto mucho, así en su juven-
tud como en la edad madura, y has-
ta se acordaba de haber amado, cosa
de que ordinariamente no se acuer-
dan los viejos.

Desp es añadió:

—Pues no, no. Una no es ninguna
en primer lugar, y en segundo, que yo
quiero que sea un pequeño don Juan.

—¡Qué horror!—exclamó la madri-
na, escapándose a la sala inme-
diata a donde la siguió el guapo
oficial.

Una tis del recién nacido que veía
desvanecerse para ella esa edad exu-

— 18 —

—Y vos,—dijo la jóven ruborizán-
dose,—¿qué pedis para vuestro abin-
jado?

—Que sea valiente,—contestó el
oficial.

La madre del niño, medio acostada
en un gran sillón, dijo sonriendo a
los circunstantes:

—Señoras y caballeros, las bue-
nas hadas y los buenos géneros son
aquellos que nos aman. Así, pues,
cada cual de los presentes formula
un deseo para mi querido hijo.

La viuda se acercó a la cuna.

—Hijo mio,—dijo—tan cierto co-
mo que mis años igualan a los de la
hada Urganda, voy a hacer por tí un
voto que, si se realiza, to te pesará
cuando tengas un bigotito oscuro en
el labio y una buena espada al cinto
como tu esbulto padrino; ¡te deseo
ser amado!

La madre refunfuó un poco, en-
tre risueña é inquieta, y la linda ma-
drina bajó los ojos, al mismo tiem-
po que el carmin tenía sus me-
gillas.

— 15 —

el vaso de plata y vertió en él el con-
tenido de una botella que estaba al
lado.

El hombre apuró el vaso de un
solo trago y se lo devolvió a Juan.

—Gracias,—dijo.

Y se retiró cerrando la puerta tras
sí y seguido del perro.

El hombre y el perro habían hecho
tan poco ruido, que Magdalena no
llegó a despertarse.

Juan, todavía conmovido con aque-
lla inesperada visita, volvió a arro-
dillarse junto a la cuna.

El niño seguía inmóvil.

Juan tomó la manecita del recién
nacido entre las suyas...

La mano estaba fría.

Aproximó sus labios a los labios
amoratados del niño...

No respiraba.

Juan se levantó embotado, estú-
pido.

El niño estaba muerto.
Y Magdalena seguía durmiendo.

1	D. Francisco Luque.	42
1	Fernando Ambrosio.	42
1	Manuel Roldán.	42
3	José Muñoz.	42 1/2
3	Manuel Fuentes.	42 1/2
9	Francisco González.	42 1/2
9	José Paez, ternera.	43
5	Francisco Rodríguez.	43
1	Rafael Sánchez.	44
1	Antonio Fernández.	44
10	Joaquín Losada.	45

EL SEÑOR DON RAFAEL GARCIA CUBERO, Clerigo tonsurado, ha fallecido.

Sus padres, hermano, tíos, primos, Director espiritual y demás parientes y amigos del difunto

Q. E. P. D.

Suplican a las personas que por un olvido involuntario no hayan recibido esquela de invitación, se sirva encomendarlo a Dios y asistir a su funeral que ha de celebrarse en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral hoy a las cinco de la tarde, por

cuyo favor le quedarán reconocidos.

El duelo se recibe en las casas mortuorias, Horno del Portillo, núm. 9, y se despide en el cementerio.

Boletín religioso.

—Hoy.—San San Fernando, rey de España.

—JUEBLO CIRCULAR.—Hoy es el Hospital de la Misericordia.

—Continúan a las oraciones los cultos del mes de María en las iglesias de San Pablo y San Pedro de Alcántara.

—Continúan en la iglesia de S. Cayetano los ejercicios del mes de María en honor de Nuestra Señora del Carmen, a las cinco y media de la mañana.

—Continúan iguales ejercicios al toque de oraciones en la iglesia auxiliar de San Basilio, en la de la Trinidad y en la ermita de Ntra. Sra. de la Aurora.

—Continúan en la Iglesia del convento de la Encarnación, y a las cinco de la tarde, con su Divina Magistrad espuesto, los ejercicios espirituales, preparativos a merecer la venida del Espíritu Santo, cuyos ejercicios duran hasta el sábado, víspera de Pentecostés.

—El Domingo primero de Junio, a las diez de su mañana, se celebrará en la Iglesia de Trinitarios calzados la solemne función del mes de María, que la piedad de los devotos consagra a su Inmaculada Virgen, en la que panegirizará las alabanzas de tan Divina Protectora el Sr. D. Manuel Ortiz y Diaz, habiendo también comunión general a las ocho.

—Los asociados a la Corte de María visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de las Tribulaciones, en San Juan.

Espectáculos.

GRAN TEATRO DE CORDOBA.

Función para hoy. —16 de la 2.ª serie de abono, a beneficio de los señores don

José de la Rosa, maquinista, y don Juan Sññer, encargado del gas.—La zarzuela de aparato en cuatro actos, *Los Magyares*. A las 9.

Precios.—Palcos primeros de proscenio, 50 rs.—1.º segundos id., 35.—1.º terceros id., 25.—Platcos, 50.—Palcos principales, 50.—Id. segundos, 25.—Butacas con entrada, 10.—Delanteras de anfiteatro con entrada, 7.—Asientos de id. con id., 6.—Silbocillos de paraíso con id. 5.—Delanteras de id. con id., 4.—Entrada al piso bajo y localidades, 5.—Id. al paraíso, 3.

TEATRO DEL RECREO.

Función para hoy.—*El último mono. —Un pleito. —El matrimonio.*—A las 8 y media.—A 3 rs.

NUEVO CIRCO DE SANTA CLARA
calle de José Rey.

Gran compañía ecuestre y gimnástica del circo de Madrid, bajo la dirección de Matiles, Kanebel, Gaertner y D. Rafael Diaz.—A las ocho y media de la noche tendrá lugar una brillante y extraordinaria función de los mejores ejercicios, tomando parte en el número personal de la compañía: Enrique Diaz, las célebres familias Kanebel y Gaertner y sus simpáticos niños. Mañana gran inauguración del nuevo circo de verano en el Real de la feria.

Precios. Entrada general, 3 rs.—Media, 1 y 1/2.—Sillas, 3.—Palcos grandes, 30.—Id. pequeños, 20.

REAL DE LA FERIA.

Grandes fiestas ecuestres.
Circo de Madrid.

Gran compañía ecuestre y gimnástica de Matiles, Kanebel y Gaertner y don Rafael Diaz.—Mañana Sábado a las 9 de la noche gran inauguración del nuevo circo de verano. Grandes ejercicios ecuestres y gimnásticos, caballos amestrados y en alta escuela por las Sras. Amalia y Trinidad, Clotilde Brenier, Ana, Remedios y Clotilde Bono, el célebre Enrique Diaz, Bono, Eduardo, Hilleras, Rodríguez, Petriani, los onistosos clowns Brenier, Pepino, Mericy Mauri, las célebres familias Kanebel y Gaertner y sus simpáticos niños, reyes del tapeta, maravillas del siglo XIX, hijos del aire, non-plus ultra en sus admirables ejercicios; no se puede escribir lo que ejecutan estas inimitables criaturas, es menester verlo para creerlo. El director aconseja a los forasteros que aprovechen esta ocasión de venir a ver estos admirables artistas pues será difícil verlo otra vez: hoy día

Córdoba tiene la primera compañía en notabilidades de Europa. El circo está construido en el Real de la feria, al lado de la tienda de la Diputación, punto céntrico de la feria. Dicho circo estará bien ventilado y alumbrado de gas, con buenos paseos y espaciosas caballerizas para que el público pueda admirar la gran colección de 34 hermosos caballos que posee dicha compañía. El despacho de billetes estará abierto desde las nueve de la mañana en adelante en el mismo circo. En los tres días de feria habrá tres funciones cada día, la primera a las diez y media de la mañana, la segunda a las cinco de la tarde y la tercera a las nueve de la noche.

CIRCO GALLISTICO.
Plazuela de las Doblas.

Los tres días de feria habrá en dicho local gran competencia en las luchas de gallos y dos quimeras de desafío el primero.

El local se abrirá a las nueve y media de la mañana y las rifas principiarán a las once. La entrada será un real y las butacas ocupadas por persona que no tenga tarjeta de temporada, se pagarán a tres reales.

Correo de ayer.

La *Gaceta* del 28 no publica noticias de la guerra.

El decreto que hemos anunciado sobre títulos nobiliarios y que, precedido de un extenso preámbulo publica el periódico oficial, dispone que no se concederán en lo sucesivo grandezas de primera, segunda y tercera clase, títulos de duques, marqueses, condes, vizcondes y barones, ni privilegios ni ejecutorias de hidalguía, de solar conocido y devengar 500 sueldos ni cualesquiera otros títulos u honores de esta especie.

Tampoco se concederán licencias a ciudadanos españoles para que puedan usar títulos extranjeros.

No se expedirán en adelante cartas de sucesión de los títulos existentes, ni podrán inscribirse en el registro civil ni emplearse en documentos ó actos oficiales.

No se pondrá, sin embargo, impedimento alguno al uso que en las relaciones privadas y sociales hagan de los títulos que poseyesen.

Los que, habiendo obtenido grade-

zas ó títulos y satisfecho el impuesto, no hubiesen llegado a obtener las cartas de concesión, podrán optar entre la devolución de aquellas sumas ó la expedición de estas cartas.

Que tan eximidos los grandes y títulos de la obligación que les imponía la real pragmática de 23 de marzo de 1770 de obtener licencia del jefe del Estado para contraer matrimonio.

Otro decreto, precedido también de su correspondiente esposición, publica la *Gaceta*, declarando revertido a la nación el oficio enagajado de canceller del sello real de Castilla y registrador del tribunal Supremo, concedido por decreto de 15 de diciembre de 1750 a D. Francisco Pascual del Castillo, en compensación de otro que disfrutaba mediante precio.

En sustitución del suprimido sello real se procederá a abrir el de la nación, de cuya guarda y custodia quedará encargado el ministro de Gracia y Justicia.

Queda suprimido el cargo de registrador del tribunal Supremo, cuyas funciones serán desempeñadas en lo sucesivo por el secretario del gobierno.

Por decretos del ministerio de la Guerra que hoy aparecen en la *Gaceta* se concede el empleo de brigadier a los coroneles de estado mayor é ingenieros respectivamente D. Carlos Rodríguez de Rivera y D. Manuel Bascones y Olmo, por servicios extraordinarios prestados en la isla de Cuba.

Ultima hora.

TELEGRAFIA PARTICULAR.

Madrid 29 a las 6 y 30 minutos de la tarde.

La *Gaceta* publica un decreto suprimiendo la caja de depósitos.

Nouvillas ha llegado a Vitoria. Borregaray se dirige a Orduña.

La partida de Palencia ha sido dispersada.

El motín promovido por los francos en Leganés ha sido dominado, prendiéndose a sus autores.

IMP. DEL DIARIO DE CORDOBA.

ya a las dos y diez minutos de la tarde.

Para Málaga y su carrera a las 2 de la tarde.

Para los pueblos de la sierra a las doce de la noche.

Horas de recoger la correspondencia.—A las diez y 30 minutos de la mañana, doce de la tarde y diez de la noche.

FERRO-CARRILES.

De Córdoba a Madrid.

Habrán dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo, saldrá de Córdoba a las 2 y 25 minutos de la tarde, y llegará a Madrid a las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá a las 9 de la noche y llegará a Córdoba a las 12 y 41 minutos de la tarde.

El otro tren saldrá de Córdoba a las tres de la madrugada y llegará a Madrid a las 9 y 48 minutos de la noche. De Madrid saldrá a las 7 de la mañana y llegará a Córdoba a las dos de la madrugada.

Precios: en primera clase 212 rs. 25 céntimos; segunda clase 164 rs. 50 céntimos; tercera clase 101 rs.

De Córdoba a Sevilla.

Habrán tres trenes diarios. El primer tren sale de Córdoba a las 6 y 55 minutos de la mañana y llega a Sevilla a las 12 y 55 minutos de la tarde. Sale de Sevilla a las 6 de la mañana y llega a Córdoba a las 12 del día.

El segundo tren sale de Córdoba a las 2 y 10 minutos de la tarde, y llega a Sevilla a las 5 y 33 minutos de la misma. Este tren conduce directamente a Cádiz. De Sevilla sale a las 4 y 15 minutos de la mañana y llega a Córdoba a las 4 y 40 minutos de la tarde. En este tren se puede venir directamente de Cádiz.

El tercer tren sale de Córdoba a las 4 y 30 minutos de la tarde y llega a Sevilla a las 10 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale a las 5 y 35 minutos de la tarde, y llega a Córdoba a las 11 y 35 minutos de la noche. Precios de Córdoba a Sevilla y viceversa. Primera clase, 63 reales. Segunda clase, 47 reales 25 céntimos. Tercera clase, 28 rs. 50 céntimos.

El primer tren solo tendrá lugar los martes, jueves, sábados y domingos; y el tercer tren los lunes, miércoles, viernes y domingos.

De Córdoba a Málaga.

Habrán dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba a las 5 de la mañana, llegando a Málaga a las 12 de la misma. De

Málaga sale a las 7 y 30 minutos de la mañana, y llega a Córdoba a las 1 y 31 minutos de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba a las 2 de la tarde, y llega a Málaga a las 8 y 4 minutos de la noche. De Málaga sale a las 3 y 25 minutos de la tarde, y llega a Córdoba a las 10 y 23 minutos de la noche.

Precios de Córdoba a Málaga y viceversa. Primera clase, 102 rs. Segunda clase, 76 rs. Tercera clase, 46 rs. 40 céntimos.

De Córdoba a Belmez.

Abierta a la explotación la sección de este ferro-carril comprendida entre la Venta de la Alhondiguilla y Belmez, habrá un tren diario, por ahora, en combinación con las líneas de Belmez a Almorochon y de Ciudad-Real a Badajoz. Saldrá de Belmez para la Alhondiguilla a las 6 y 15 minutos de la tarde; y de la Alhondiguilla para Belmez a las 6 y 40 minutos de la mañana. Hay un servicio de Diligencias entre Córdoba y la Alhondiguilla en combinación con dicho ferro-carril.

Diligencias-correos de Córdoba a la Alhondiguilla.

Tiene establecido un servicio diario desde Córdoba a la Alhondiguilla en combinación con el ferro-carril de Belmez y los de Extremadura, la Mancha y Portugal.

La salida de los carruajes será a las once de la noche.

La administración, a cargo de los señores Viguera hermanos, se halla establecida en la calle del Ayuntamiento 12.

Precios de asientos convencionales:

CAMPANADAS

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurre el mismo.

Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Santa Marina, 5.—San Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Compañía, 8.—S. Juan, 9.—Agerquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espíritu Santo, 13.—S. Basilio, 14.—Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, Salvador, Santa Marina y San Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquela.

SECCION COMERCIAL.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid.

Cotización oficial del 28.

Consolidado, 17,80.

Deuda del personal, 00,00.

Bonos, 61,80.

Acciones del Banco de España, 170, 50

Córdoba.

Trigo de 3 a 33.

Cebada, de 30 a 33.

Habas de 25 a 27.

Garbanzos, de 50 a 70.

Escaba de 41 a 45.

Acete en los molinos, a 33.

Idem id. en la ciudad, de 29.

Maiz de 38 a 40.

Alberjones 26 a 28.

Alpiste de 50 a 60.

Carne de vaca a 44 cuartoslibra.

Id. de carnero a 28.

Jabon blando, a 46 cuartoslibra.

Sevilla.

En la Alhondiga.—Trigo de 37 a 44.

Cebada de 23 a 24.—Habas de 23 a 34.

Acete de 33.

Jerez.

Trigo de 36 a 40. Cebada de 27 a 29.

Habas de 38 a 40. Acete de 44 a 49.

Málaga.

Trigo de 37 a 45. Cebada de 21 a 29.

Habas de 35 a 40. Acete de 33 a 35.

Granada.

Trigo de 36 a 42. Cebada de 25 a 26.

Habas de 34 a 36.

COSARIOS.

Nota de las Posadas en que paran los cosarios de los puebs os que se espresan.

ADAMUZ.

Diego Ramos.—*Pulla.*

Alonso Diaz.—*Yervas.*

ALDRA DE QUINTANA.

Francisco Gimenez.—*Petro.*

ALMADEN.

José Lopez.—*Madera.*

ANTEQUERA.

Francisco Perez y Fernando Perez.—*Petro.*

AÑORA.

Miguel Sanchez.—*Santa Marta.*

BAENA.

Isidro Colodrero.—*Petro.*

BELALCÁZAR.

Alejandro.—*Merced.*

BELMÉZ.

Manuel Gonzalez.—*Nueva San Pablo.*

BUJALANCE.

Francisco Roman y José Leon.—*Nueva de San Pablo.*

Francisco Benceslá y Juan Bejar.—*Santa Marta.*

CABEZA DEL BUEY.

Salvador Seoane.—*Santa Marta.*

CASTRO DEL RIO.

Juan Hidalgo.—*Pulla.*

Francisco Maria Carpio.—*Pulla.*

CARLOTA.

Juan de la Cruz.—*Nueva de San Pablo.*

Francisco Venancio.—*Petro.*

CARPIO.

Antonio Adán.—*Nueva San Pablo.*

Fidel Charquero.—*Santa Marta.*

DOÑA MENCIA.

Francisco Navas.—*Petro.*

DOS TORRES.

Isidoro Molina.—*Santa Marta.*

ECIJA.

Salvador Dieguez.—*Madera.*

ESPEJO.

José Castro.—*Nueva San Pablo.*

Cristóbal Mellado.—*Santa Marta.*

ESPIEL.

Concepcion Mascarafe.—*De la Merced.*

FERNAN-NUÑEZ.

Martin Serrano.—*Toro.*

Juan Serrano.—*San Rafael.*

FUENTE OBEJUNA.

Juan Maria.—*Nueva San Pablo.*

HINOJOSA.

Estevan Jurado.—*San Andrés.*

Juan Murillo.—*Santa Marta.*

Antonio Diaz.—*Id.*

LUCENA.

Julian Alba.—*Madera.*

MONTALVAN.

Francisco Guadix.—*Pulla.*

Cristóbal Mariscal.—*Id.*

Fernando Perez.—*San Antonio.*

MONTEORO.

José Luque.—*Petro.*

PEDRO ABAD.

Francisco Castilla.—*Santa Marta.*

PERCUNA.

Benito Garrido.—*Nueva San Pablo.*

POSADAS.

Francisco Vargas.—*Nueva San Pablo.*

POZOBLANCO.

Antonio Garcia.—*Santa Marta.*

Antonio Copedo.—*Id.*

PRIEGO.

Manuel Mérida.—*Petro.*

Cecilio Arenas.—*Id.*

RAMBLA.

Francisco Galvez.—*Madera.*

Mariano Galvez.—*Petro.*

SAN SEBASTIAN.

Francisco Sanchez.—*San Rafael.*

José Crespo.—*Id.*

TORRE CAMPO.

Francisco Lopez.—*Santa Marta.*

VILLAHARTA.

Miguel Rivera.—*Nueva San Pablo.*

VILLANUEVA DE CORDOBA.

José Murciano.—*Yervas.*

Gerónimo Asencio.—*Id.*

Juan Romero.—*Id.*

VILLANUEVA DEL DUQUE.

Cesáreo Luque.—*Yervas.*

VILLAFRANCA.

Manuel Adamuz.—*Yervas.*

VILLA DEL RIO.

Pedro Moyano.—*Santa Marta.*

José Rael.—*San Andrés.*

VISO.

Manuel Ramirez.—*Santa Marta.*

FRANQUEO de la correspondencia.

CARTAS para el interior de las poblaciones. Donde está establecido, hay que ponerles un sello de 5 céntimos de peseta, sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.

Para todos los pueblos de la Peninsula é islas adyacentes. El franqueo es obligatorio. Un sello de 40 céntimos de peseta por cada quince gramos.

Certificados.—Además de los sellos de franqueo otro de 50 céntimos de peseta.

Para Cuba y Puerto Rico.—Un sello de 25 céntimos de peseta por cada diez gramos.

Certificados.—Además del franqueo un sello de una peseta.

Para las islas Filipinas.—Un sello de 25 céntimos de peseta por cada diez gramos.

Por los vapores ingleses.—Un sello de 50 céntimos de peseta por cada 40 gramos.

SECCION COMERCIAL.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid.

Cotización oficial del 28.

Consolidado, 17,80.

Deuda del personal, 00,00.

Bonos, 61,80.

Acciones del Banco de España, 170, 50

Córdoba.

Trigo de 3 a 33.

Cebada, de 30 a 33.

Habas de 25 a 27.

Garbanzos, de 50 a 70.

Escaba de 41 a 45.

Acete en los molinos, a 33.

Idem id. en la ciudad, de 29.

Maiz de 38 a 40.

Alberjones 26 a 28.

Alpiste de 50 a 60.

Carne de vaca a 44 cuartoslibra.

Id. de carnero a 28.

Jabon blando, a 46 cuartoslibra.

Sevilla.

En la Alhondiga.—Trigo de 37 a 44.

Cebada de 23 a 24.—Habas de 23 a 34.

Acete de 33.

Jerez.

Trigo de 36 a 40. Cebada de 27 a 29.

Habas de 38 a 40. Acete de 44 a 49.

Málaga.

Trigo de 37 a 45. Cebada de 21 a 29.

Habas de 35 a 40. Acete de 33 a 35.

Granada.

Trigo de 36 a 42. Cebada de 25 a 26.

Habas de 34 a 36.

COSARIOS.

Nota de las Posadas en que paran los cosarios de los puebs os que se espresan.

ADAMUZ.

Diego Ramos.—*Pulla.*

Alonso Diaz.—*Yervas.*

ALDRA DE QUINTANA.

Francisco Gimenez.—*Petro.*

ALMADEN.

José Lopez.—*Madera.*

ANTEQUERA.

Francisco Perez y Fernando Perez.—*Petro.*

AÑORA.

Miguel Sanchez.—*Santa Marta.*

BAENA.

Isidro Colodrero.—*Petro.*

BELALCÁZAR.

Alejandro.—*Merced.*

BELMÉZ.

Manuel Gonzalez.—*Nueva San Pablo.*

BUJALANCE.

Francisco Roman y José Leon.—*Nueva de San Pablo.*

Francisco Benceslá y Juan Bejar.—*Santa Marta.*

CABEZA DEL BUEY.

Salvador Seoane.—*Santa Marta.*

CASTRO DEL RIO.

Juan Hidalgo.—*Pulla.*

Francisco Maria Carpio.—*Pulla.*

CARLOTA.

Juan de la Cruz.—*Nueva de San Pablo.*

Francisco Venancio.—*Petro.*

CARPIO.

Antonio Adán.—*Nueva San Pablo.*

Fidel Charquero.—*Santa Marta.*

DOÑA MENCIA.

Francisco Navas.—*Petro.*

DOS TORRES.

Isidoro Molina.—*Santa Marta.*

ECIJA.

Salvador Dieguez.—*Madera.*

ESPEJO.

José Castro.—*Nueva San Pablo.*

Cristóbal Mellado.—*Santa Marta.*

ESPIEL.

Concepcion Mascarafe.—*De la Merced.*

FERNAN-NUÑEZ.

Martin Serrano.—*Toro.*

Juan Serrano.—*San Rafael.*

FUENTE OBEJUNA.

Juan Maria.—*Nueva San Pablo.*

HINOJOSA.

Estevan Jurado.—*San Andrés.*

Juan Murillo.—*Santa Marta.*

Antonio Diaz.—*Id.*

LUCENA.

Julian Alba.—*Madera.*

MONTALVAN.

Francisco Guadix.—*Pulla.*

Cristóbal Mariscal.—*Id.*

Fernando Perez.—*San Antonio.*

MONTEORO.

José Luque.—*Petro.*

PEDRO ABAD.

Francisco Castilla.—*Santa Marta.*

PERCUNA.

Benito Garrido.—*Nueva San Pablo.*

POSADAS.

Francisco Vargas.—*Nueva San Pablo.*

POZOBLANCO.

Antonio Garcia.—*Santa Marta.*

Antonio Copedo.—*Id.*

PRIEGO.

Manuel Mérida.—*Petro.*

Cecilio Arenas.—*Id.*

RAMBLA.

Francisco Galvez.—*Madera.*

Mariano Galvez.—*Petro.*

SAN SEBASTIAN.

Francisco Sanchez.—*San Rafael.*

José Crespo.—*Id.*

TORRE CAMPO.

Francisco Lopez.—*Santa Marta.*

VILLAHARTA.

Miguel Rivera.—*Nueva San Pablo.*

VILLANUEVA DE CORDOBA.

José Murciano.—*Yervas.*

Gerónimo Asencio.—*Id.*

Juan Romero.—*Id.*

VILLANUEVA DEL DUQUE.

Cesáreo Luque.—*Yervas.*

VILLAFRANCA.

Manuel Adamuz.—*Yervas.*

VILLA DEL RIO.

Pedro Moyano.—*Santa Marta.*

José Rael.—*San Andrés.*

VISO.

Manuel Ramirez.—*Santa Marta.*

FRANQUEO de la correspondencia.

CARTAS para el interior de las poblaciones. Donde está establecido, hay que ponerles un sello de 5 céntimos de peseta, sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.

Para todos los pueblos de la Peninsula é islas adyacentes. El franqueo es obligatorio. Un sello de 40 céntimos de peseta por cada quince gramos.

Certificados.—Además de los sellos de franqueo otro de 50 céntimos de peseta.

Para Cuba y Puerto Rico.—Un sello de 25 céntimos de peseta por cada diez gramos.

Certificados.—Además del franqueo un sello de una peseta.

Para las islas Filipinas.—Un sello de 25 céntimos de peseta por cada diez gramos.

Por los vapores ingleses.—Un sello de 50 céntimos de peseta por cada 40 gramos.

FRANQUEO de la correspondencia.

CARTAS para el interior de las poblaciones. Donde está establecido, hay que ponerles un sello de 5 céntimos de peseta, sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.

Para todos los pueblos de la Peninsula é islas adyacentes. El franqueo es obligatorio. Un sello de 40 céntimos de peseta por cada quince gramos.

Certificados.—Además de los sellos de franqueo otro de 50 céntimos de peseta.

Para Cuba y Puerto Rico.—Un sello de 25 céntimos de peseta por cada diez gramos.

Certificados.—Además del franqueo un sello de una peseta.

Para las islas Filipinas.—Un sello de 25 céntimos de peseta por cada diez gramos.

Por los vapores ingleses.—Un sello de 50 céntimos de peseta por cada 40 gramos.

FRANQUEO de la correspondencia.

CARTAS para el interior de las poblaciones. Donde está establecido, hay que ponerles un sello de 5 céntimos de peseta, sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.

Para todos los pueblos de la Peninsula é islas adyacentes. El franqueo es obligatorio. Un sello de 40 céntimos de peseta por cada quince gramos.

Certificados.—Además de los sellos de franqueo otro de 50 céntimos de peseta.

Para Cuba y Puerto Rico.—Un sello de 25 céntimos de peseta por cada diez gramos.

Certificados.—Además del franqueo un sello de una peseta.

Para las islas Filipinas.—Un sello de 25 céntimos de peseta por cada diez gramos.

Por los vapores ingleses.—Un sello de 50 céntimos de peseta por cada 40 gramos.

FRANQUEO de la correspondencia.

CARTAS para el interior de las poblaciones. Donde está establecido, hay que ponerles un sello de 5 céntimos de peseta, sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.

Para todos los pueblos de la Peninsula é islas adyacentes. El franqueo es obligatorio. Un sello de 40 céntimos de peseta por cada quince gramos.

Certificados.—Además de los sellos de franqueo otro de 50 céntimos de peseta.

Para Cuba y Puerto Rico.—Un sello de 25 céntimos de peseta por cada diez gramos.

Certificados.—Además del franqueo un sello de una peseta.

Para las islas Filipinas.—Un sello de 25 céntimos de peseta por cada diez gramos.

Por los vapores ingleses.—Un sello de 50 céntimos de peseta por cada 40 gramos.

FRANQUEO de la correspondencia.

CARTAS para el interior de las poblaciones. Donde está establecido, hay que ponerles un sello de 5 céntimos de peseta, sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.

Para todos los pueblos de la Peninsula é islas adyacentes. El franqueo es obligatorio. Un sello de 40 céntimos de peseta por cada quince gramos.

Certificados.—Además de los sellos de franqueo otro de 50 céntimos de peseta.

Para Cuba y Puerto Rico.—Un sello de 25 céntimos de peseta por cada diez gramos.

Certificados.—Además del franqueo un sello de una peseta.

Para las islas Filipinas.—Un sello de 25 céntimos de peseta por cada diez gramos.

Por los vapores ingleses.—Un sello de 50 céntimos de peseta por cada 40 gramos.

FRANQUEO de la correspondencia.

CARTAS para el interior de las poblaciones. Donde está establecido, hay que ponerles un sello de 5 céntimos de peseta, sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.

Para todos los pueblos de la Peninsula é islas adyacentes. El franqueo es obligatorio. Un sello de 40 céntimos de peseta por cada quince gramos.

Certificados.—Además de los sellos de franqueo otro de 50 céntimos de peseta.

Para Cuba y Puerto Rico.—Un sello de 25 céntimos de peseta por cada diez gramos.

Certificados.—Además del franqueo un sello de una peseta.

Para las islas Filipinas.—Un sello de 25 céntimos de peseta por cada diez gramos.

Por los vapores ingleses.—Un sello de 50 céntimos de peseta por cada 40 gramos.

FRANQUEO de la correspondencia.

CARTAS para el interior de las poblaciones. Donde está establecido, hay que ponerles un sello de 5 céntimos de peseta, sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.

Para todos los pueblos de la Peninsula é islas adyacentes. El franqueo es obligatorio. Un sello de 40 céntimos de peseta por cada quince gramos.

Certificados.—Además de los sellos de franqueo otro de 50 céntimos de peseta.

Para Cuba y Puerto Rico.—Un sello de 25 céntimos de peseta por cada diez gramos.

Certificados.—Además del franqueo un sello de una peseta.

Para las islas Filipinas.—Un sello de 25 céntimos de peseta por cada diez gramos.

Por los vapores ingleses.—Un sello de 50 céntimos de peseta por cada 40 gramos.

FRANQUEO de la correspondencia.

CARTAS para el interior de las poblaciones. Donde está establecido, hay que ponerles un sello de 5 cént

EL TIMBRE.

Letrados número 4.

Bonifacio Campos y Compañia.

Camas Inglesas y Españolas, ferreteria, quincalla, armas de fuego, pól- vora, y demas objetos para caceria, baules y demas objetos para viaje. Herramienta para toda clase de oficios, azadas, palas de hierro, carrillos de id. para pozo, telas metálicas, crin vegetal, colchones de varias clases, machas para minas, utensilios de cocina y otros muchos efectos.

CONSUMO DOMESTICO.

El gasto del té y del café vá entrando en las costumbres del pais. efecto de la baratura y variedad en las clases que hoy permiten hasta a las personas menos acomodadas procurarse por un coste exiguo, estas benéficas bebidas.

Este progreso en la higiene alimenticia, lo realizó la Compañia Colonial hace 15 años; no se conocian entonces en Madrid mas que dos clases de té: una de negro, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de verde, que no se gastaba mas que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro que consumian clases finas, las hacian venir del extranjero.

Desconocidos eran tambien en aquel tiempo, los té mezclados que tanta estimacion tienen en el dia, sienpre que cada una de las clases que forman la mezcla, sea verdaderamente del precio que corresponda a ésta.

El almacen de la Compañia Colonial está abundantemente provisto de todas las clases de té que pueda desear el consumidor mas exigente; tiene además un variado surtido de mezclas que se expenden en cajitas curiosas y baratas ó bien á peso. Baste decir que por una peseta se compra una cajita de 2 tazas, mezcla de su milia, de la que se sacan 30 tazas de un té exquisito.

Igual que en los té, en los café tambien, ha sido realizado el progreso por la Compañia Colonial, de lo que puede convencerse toda persona imparcial que quiera recordar los tiempos pasados, y comparar hoy dia los café de la Compañia con otros cualesquiera que sean. Con poco mas de un cuarto por taza, una familia ob tiene un café de toda satisfaccion.

Norte Británica Mercantil.

Compañia de seguros contra incendios á prima fija. La direccion general está en Londres, á cargo de personas de alta reputabilidad social y mercantil.

Los representantes generales en España son los Sres. D. Adolfo Pries y Compañia, Lanqueros de Málaga.

Esta Compañia cuenta con un capital de 500 millones de reales, además de un gran fondo de reserva. Tiene sucursales en casi todo el mundo, y durante los 63 años que lleva de existencia, ha acreditado la mayor puntualidad en el pago de los siniestros. Solo en el reciente incendio de la ciudad de Boston ha satisfecho en el acto 10 millones de su fondo de reserva.

El importe de las primas que cobró en el año 1874, segun ha nce publicado oficialmente, ascendió á 66 millones de reales.

Asegura edificios, mobiliarios y mercancías bajo las mismas tarifas y condiciones que las compañías españolas.

Para el caso (aunque improbable) de ocurrir litigio ó cuestion con algun asegurado, la Compañia consigna en sus pólizas que se sujeta á los tribunales y leyes españolas.

El representante en esta capital D. Andrés Pries, que tiene establecida la oficina de la Compañia en la calle de Carreteras número 40, dará cuantos datos se necesiten para la diversidad de primas fijadas á cada clase de seguros. Junio 3

A las novias. Colchones

de muelles de nuevo sistema, desde 109 rs. á 120. Estos colchones son preferibles á los de lana, siendo sumamente cómodos y frescos despues de su baratura; tambien se venden varias cómodas nuevas de buena constraccion, imitación á caoba, dándose muy arregladas. Calle de Prim núm. 49. 8-2

Venta. En la calle Muñi-

ces núm. 6, hay de venta una partida de lana para colchones, á precios muy arreglados. 8-3

Sombrereria de las tres

B. B. B. BUENO BONITO BARATO, calle Prim núm. 19.

Durante los dias de feria se realizará un gran surtido de sombreros de todas clases y formas, de las últimas novedades, en fieltros flexibles y aderezados, cesteros y seda, pelo nutra y topo de paja y panamados de señora y niñas, adornados con el mas esmerado gusto. Idem de niños. Precios, los de paja, desde 20 rs hasta 40. Fieltros de pelo 24 hasta 70. Fieltros merino lana 12 hasta 24. Gran surtido de gorras en todos colores, lana, paja y sedas. 6-5

Venta. Se hace de una

estanteria nueva y mostrador. En la calle de Armas núm 19 informarán. 3-4

Almoneda. Se hace de

toda clase de mobiliario, en la casa número 40 de la calle de Carniceros. Horas de 10 á 5 de la tarde. 6-5

El Mediodia. Sociedad de

seguros contra incendios. Esta sociedad admite al seguro toda clase de valores rústicos. Hace el seguro de todas las cosechas con las ventajas posibles para el labrador, garantizándole del riesgo que ofrecen en el campo en pío durante la siega, en las eras despues, en los graneros, almacenes y lugares donde los granos y paja sean depositados. La exactitud y brevedad con que efectúa el pago de los siniestros, aumentan cada dia el crédito de esta Compañia, creada esclusivamente para las provincias de Andalucía y Estremadura. 6-5

Arrendamiento. Desde

S. Juan próximo se hace de la casa número 40, calle de San Roque de esta ciudad; con diez habitaciones, dos galerias, comedor alto y bajo, con sus correspondientes cocinas y despensas, sótano, patio, corral y en estera ondra, pajar, pequeño gratero y puerta falsa. Para tratar del dicho arrendamiento en la calle de Santa Clara 6 José Bay, núm. 46. 6-5

El valor en que sean rematadas las anteriores fincas, se entregará por los compradores en metálico, en el acto de otorgarse las correspondientes escrituras de venta.

Córdoba 16 Mayo de 1873.—T. M. Azpitarte.—Pedro Lopez.—El Conde de Gavia.—José Escalante.—José Barrios.

Venta. Se vende una casa situada en la rinconada de San Julián, Campo de la Verdad, señalada con el número 16 antiguo. Darán razon calle del Sol núm 16. 6-2

Coches de plaza.

Desde el 25 del corriente se establecen en la plazuela de la Compañia por Don Felipe Puente Rodin á los precios siguientes:

Por una carrera que no exceda de media hora, en carruaje de un caballo, 1 rs.—Por cada hora, 8 rs.—En carruajes de dos caballos, por carrera 8 rs.—Por hora 12 rs. Los cocheros llevarán correspondientes reglamentos que podrán reclamar para verlos los que usen de los carruajes. En 15 dias de feria los precios serán convencionales y fuera de tarifa. En casa del dueño de los coches, Capuchinos 6, puede tratar el que desee los carruajes por dias ó por abono. 6-4

Don Ramon Rojas, cirujano dentista.

Denta luras completas en oro y combinacion de cauchout color de rosa, mas bonitas que hasta ahora se han conocido y fuertes 300 rs.

11. en oro 000 rs. 11. en platino 1500 rs. Id. en cauchout 1000 rs. Un diente en oro 70 rs. En platino 10. Id. en cauchout 50 rs. Muelas para poder comer con ellas, 60 reales.

Todo por el sistema americano. Limpieza en la dentadura desde 0 reales hasta 20. Y por empasta: una muela de 10, 0 á 10 reales.

Las extracciones de muelas ó raíces bien sacadas, sin molestar, desde 4 reales hasta 20. Las operaciones difíciles á precios convencionales: en casa de las Mariposas. 15-3

Arrendamiento. Desde

el dia de San Miguel próximo se hace por el término de seis años del cortijo de Morales y Lagar Grande, cuyas fincas radican en el término de Posadas y como á dos kilómetros de la estacion del ferro carril de Sevilla. La persona á quien converga dicho arrendamiento puede pasar á la secretaría del Excmo. Sr. D. Antonio de Altamir, plazuela de Frias núm. 13, donde se le enterará de las condiciones y demás circunstancias que puedan interesarle. 6-3

Venta. Se hace de una

tartana y una guarnición á la jerezana. Plazuela de San Felipe núm. 1. 6-3

Manteca de Holanda superior

frecuente: acaba de llegar al Establecimiento de Don Feliciano Gimenez, en las Tendillas. 6-3

Venta. Se venden lau-

reolas, bojes, flor de lila y otras y algunos muebles de casa. Calle de Graja número 8. 6-3

Venta. Se hace de una

gándola en buen estado de servicio y á precio muy arreglado. Puede tratarse en la calle de Ayuntamiento número 12. 20-5

Al publico.

En la casa de Ambrosio de Morales frente al café de Puzos, se realizan 2.000 pares de botas de todas clases y labradas en Córdoba, á un precio sumamente ínfimo. La causa es que el dueño de este establecimiento espera cubrir ciertas atenciones de su negocio. 6-3

Al publico. En el nuevo

establecimiento abierto en la Esparteria núm. 42, de Don Pedro Yuste, ha completo surtido en géneros coloniales, extranjeros y del reino, surtido general en drogas, pinturas, específicos, cal hidráulica, etc. Conservas americanas, salchichon de Vich superior, queso de bola y todos los accesorios que abrazan estos establecimientos, todo á precios equitativos. 12-12

Venta. Se hace de una

carretel y una canastilla en muy buen estado de uso. Darán razon en el taller de coches de la calle del Paraíso. 6-6

Venta. La de un carrua-

ge Bre con cuatro ruedas para una ó mas caballerias, apreciado en tres mil reales, y se cede por la mitad de su precio, con sus correspondientes arreos nuevos: su dueño calle Loco núm. 52. 6-6

Arrendamiento. Desde

San Juan en adelante se hace de la casa núm 76 calle de San Fernando. Para tratar de su ajuste y condiciones, calle San Basilio número 24 darán razon. 6-6

Arrendamiento. Se hace

desde San Miguel en adelante por tiempo, de los montes, pastos y labor de la dehesa de los Ricos de Guadañuño, propios de José Cantador, vicino de Villaviciosa. 6-2

1 SALUDA A TODOS devuelta sin necesidad de medicamentos por la deliciosa harina de la salud, la Revalenta Arábica Du Barry, de Londres.

(La que se vende actualmente tostada no exige mas que un minuto de coccion.)

Ninguna enfermedad resiste á la deliciosa REVALENTA Du Barry que cura sin medicina, ni purgantes, ni gastos, las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, fiebres, vientos, emérgor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erapitos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de cervi s, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del higa o, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa del cerebro y de la sangre: 75.000 curas, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa, el duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, etc. etc.

El célebre explorador científico, Dr. Livingston, en la eleccion que ha hecho á la Sociedad Geográfica de Londres sobre su viaje en Africa, dice:

Los habitantes de la Provincia de Angola parecen gozar de la mas grande fecundidad; no necesitan ni de médicos, ni de drogas; siendo su aliment principal la Revalenta que Du Barry ha importado en Europa, se ven exentos de enfermedades y la tisis, e crófulas, cáncr, calenturas, estreñimiento, diarrea, etc. etc., son dolencias raras que desconocen por completo, como tambien las viruelas, el sarampion, etc.

Cura núm. 62.845.—Revanbille (Seineinferieure) 27 de Noviembre.

Me sufrí un asma que me obligaba á levantarme cinco ó seis veces cada noche por la opresion que sentia, en tal grado, que me era imposible respirar. Hice ocho dias que tomo la Revalenta Arábica Du Barry y me encuentro muy mejorado, pues ahora duermo y respiro perfectamente. Boilet, Presbitero.

Seis veces mas nutritiva que la carne y no irrita, economizando 60 veces su precio en medicina.

En cajas de hoja de lata 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras 33 rs.; 3 libras, 50 rs.; 4 libras, 70 rs.; y de 24 libras, 330 rs.

Los BIZCOCHOS DE REVALENTA, que pueden comerse en cualquier tiempo, ó mejor mojados en té, café, chocolate, leche, etc., se venden en cajas á los mismos precios.

La REVALENTA AL CHOCOLATE produce apetito, buenas digestiones, sueño, energia y vigor á las personas y á los niños por débiles que se encuentren. Alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario.

En polvo y en cajas de 12 tazas, 4 reales; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 reales; de 120 tazas, 60 rs.; ó sea á cuatro reales la taza.

Barry Du Barry y Compañia, calle de Valverde, núm. 4, Madrid.

Depósitos, Córdoba: F. de Avilés; Ramon Alonso, calle Alfaro.—Sevilla: Ramon Pidal, Sierpes 20.

KENNISA

QUITA INSTANTANEAMENTE EL DOLOR DE MUELAS.—Como preservativo, ejerce su accion purificando las encías y los huesos del SARRO, producto de la descomposicion de las sustancias alimenticias, germen corruptor, origen del mal.—Con su uso se precaban todas las enfermedades de la boca.—El dilatado periodo de existencia de este específico, la aceptacion siempre creciente que ha merecido, constituyen su mas preciada recomendacion, su mas justificado elogio.—Deposito gen. en España: I. Ferrer y C.ª, Montse 51, Madrid.

En Córdoba, don Braulio Tierno, y Farmacia de don Francisco Avilés.

Venta. Se hace en subas-

ta estrajudicial á voluntad de su dueño y libre de todo gravamen, de los siguientes suertes de olivar en el término de Lucena, propios del Excmo Señor Conde viudo de Fontez, vicino de Madrid. Una suerte de olivar de siete aranzadas, situada en el cerro de Santa Maria, linda á E. con otra de Don Juan José Pillerat, á P. con D. Leon Moreno, á S. servidumbre y á N. con Don José Alcar. Otra de 29 aranzadas, el sitio nombrado Villavieja, linda á P. la servidumbre de la cuesta de la Muela, al S. con Don Rafael Tamarit, y al N. con D. Rafael Lopez. Otra de olivar y ranchor, de 45 y 1/2 aranzadas, situada en la cañada del Peligro; linda á L. con el M. Jon de Rute á P. con propiedad de D. Joaquin Ramirez, y á S. con herederos del Sr. Conde de las Navas.

Cuyo acto se verificará en Córdoba el dia 9 de Junio inmediato de 12 á 1 del dia, en casa de su Administrador, el Procurador Don Federico de Alfaro y Lopez, calle de la Pierna núm. 5, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones y se oyen proposiciones con antelacion á dicho acto. 6-2

Interesante. En el esta-

blecimiento de drogueria y comestibles de Don Tomas Pacheco, calle Topete antes Esparteria núm. 2º, frente al arco alto, se acaban de recibir el rico satchichon de Vich, dátils de Berberia, queso de bola, embuchados y chorizo de Castilla, faculo Escocia, todo de primera clase y á precios arreglados. Carne de membrillo á tres reales libra. Tambien hay un gran surtido de drogas y comestibles á precios sumamente arreglados. 6-2

Venta de fincas.

Para pago de un crédito hipotecario á que están afectas, y con consentimiento del acreedor, la Comisión liquidadora de los negocios de D. Agustín de Fuentes, saca á subasta pública estrajudicial que se celebrará en el escritorio de la Godaga del mismo, situada en la plazuela del Lodo de Gavia, sin número, el dia 14 de Junio próximo á las doce de su mañana, ante el Notario D. Rafael Garcia del Castillo, las fincas urbanas que á continuación se expresan, bajo los tipos en que han sido apreciadas por el Arquitecto D. Amadeo Rodriguez, por bajo de las cuales no se admitirá postura alguna y reservándose la comision el derecho de aprobar las subastas:

Pts. Cts.

Una casa en esta ciudad, situada en la calle del Pozo, señalada con el número 1º moderno; linda por su derecha saliendo, por la izquierda y por la espalda con la cuadra número 19 de la calle de A'colaba. Tipo del precio. 4925

Otra casa en la calle del Realejo de esta misma ciudad, señalada con el número 2º moderno; linda por la derecha saliendo con la calle del Lodo á la cual hace esquina, con la número 91 de la misma calle del Realejo, y por la espalda con casa número 2 de la del Lodo. Tipo del precio. 4937 50

Otra casa situada en la misma calle del Realejo, marcada con el número 87 moderno; linda por la derecha saliendo con casa número 85 y 83 de igual calle, izquierda de la calle del Lodo á la cual hace esquina, y espalda con casa número 4 y 3 de la citada última calle. Tipo de su precio. 5137 50

Otra casa en la calle del Realejo, marcada con el número 83 moderno; linda por su derecha saliendo con casa número 81 de dicha calle y calle de los Guzmanes, á la que tiene puerta de servicio, izquierda con casa número 85 y 87 de la del Realejo, y por la espalda con la número 3 de la calle del Lodo. Tipo de su precio. 10531 20

Otra casa en la calle de Siete Rincones, señalada con el número 2 moderno; linda derecha saliendo con la número 4 de dicha calle, propiedad de D. Feliciano Jimenez, por la izquierda con la número 1 de la plazuela de las Tendillas y por la espalda con casa número 6 de la calle de Siete Rincones. Tipo de su precio. 7637

Otra casa en esta misma ciudad, calle de Tandileros número 5 moderno; que linda por la derecha saliendo con casa número 3 de dicha calle, por la izquierda calle de la Ceniza ó Fernando Color, á la que hace esquina y espalda con casa número 3 de esta calle. Tipo de su precio. 7078

Otra casa situada en la plaza de la Corredera, marcada con el número 4 moderno; linda por la derecha saliendo con casa número 44 de dicha plaza, izquierda con la número 15 de la misma plaza, y por la espalda con casa número 44 calle de Carreteras. Tipo de su precio. 3277

Otra casa en el Campo de San Antonio, estramuros de esta ciudad, señalada con el número 9 moderno; linda por la derecha saliendo con la huerta llamada de San Anton, izquierda casa número 11 de dicha calle y por la espalda con las dos anteriores. Tipo de su precio. 3076

Otra casa situada en esta capital, su calle nombrada de los Frailes, demarcada con el número 71 moderno; linda por la derecha saliendo con casa números 19 y 67 de esta calle; izquierda huerta nombrada de los Padres de Gracia y espalda con esta huerta, casa número 27 de la calle de Buenos vinos y con esta misma calle. Tipo de su precio. 6602 50

Otra casa en esta ciudad, en la calle de San Agustín, señalada con el número 4º moderno; linda por la derecha saliendo con la número 29, izquierda número 43, ambas de dicha calle, y espalda con la Iglesia de San Agustín. Tipo de su precio. 5189 50

Otra casa en esta capital, su calle Puerta del Perdón, señalada con el número 32 moderno; linda derecha saliendo con la número 34 de la misma calle, izquierda número 30 de esta calle, y por la espalda con la referida casa número 34. Tipo de su precio. 5679

Otra casa situada en el Alcázar Viejo, su calle de las Imágenes, señalada con el número 12 moderno; linda derecha saliendo con casa número 24 de la misma calle y huerta del Rey, izquierda casa número 20 de referida calle y espalda con una huerta propiedad del Sr. Marqués de la Vega de Armijo. Tipo del precio. 3041

Y otra tambien en el Alcázar Viejo, su calle Postorero, marcada con el número 4º; linda por la derecha saliendo con el cuartel de Caballerizas, izquierda huerta del Alcázar y por la espalda con el referido cuartel de Caballerizas. Tipo en que ha sido apreciada. 2559

Arrendamiento. Desde

San Juan en adelante se hace de un pozo en la calle de Linares, contiguo al núm. 64, propio para un establecimiento. Armas 24. Darán razon. 6-1

Nieve. En el café del Comercio se vende artificial, á real la libra. 6-4

Venta. En la calle de S. a. Maria d. Gracia núm 120, se hace de varias macetas de flores de mirto. 6-2

Almoneda. La hay desde el dia de varios muebles, en la casa número 9, calle del G. noral Serrano, y estará abierto desde las 9 de la mañana á las cinco de la tarde. 4-1

Monte de Piedad.

ANUNCIO.

Las subasta de ropas y alhajas correspondientes á los empeños del mes de Octubre de 1872, se efectuará respectivamente en los Lunes nueve y diez y seis del próximo mes de Junio, á las once de la mañana; lo que se anuncia para conocimiento de los interesados. 6-1

Crin vegetal. En el esta-

blecimiento de D. Rafael Tjerra Bergel, calle de la Esparteria número 28, frente al Arco Alto, se acaba de recibir un abundante surtido de crin vegetal para toda clase de rellenos, como son colchones, sillones, sofás, butacas, almohadones y asientos de cocinas, á 12 reales arroba; además hay tambien otra clase de crin vegetal superior, negra, á 14 reales arroba, que puede destinarse al mismo objeto.

Estudios privados de Me-

lancia. A la libreria de DIARIO han llegado cuadernos contenidos en extra to cada uno de las asignaturas de la facultad de Medicina, y que sirven para facilitar el estudio y la preparacion de los exámenes. El precio de cada cuaderno es 4 rs.

Tratado completo del cultivo

de la huerta. Obra escrita expresamente para todas las provincias y posesiones Españolas por D. Buenaventura Aragó. Forma un tomo de mas de 300 páginas con grabados. Su precio 38 rs en la libreria DIARIO.

Facturas de cupones de renta perpetua del 3 por 100. Se hallan de venta en el despacho de este periódico.